

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", ubicada en las calles Sevilla 03-30 y Barcelona, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día viernes 01 de marzo del 2013, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

Maria Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A" a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día jueves 14 de marzo de 2013 a las 10h00 en la oficina de la empresa ubicada en las calles Sevilla 0330 y Barcelona, Ciudadela España.

La Junta tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.

2. *Conocimiento del Informe de Comisario Revisor.*
3. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.*
4. *Destino de los Resultados.*
5. *Nombramiento de: Presidente, Directorio, Gerente General, Comisario Revisor, y fijación de remuneraciones u honorarios.*
6. *Aprobación de Acta de Junta General.*

Ambato, 01 de marzo de 2013

Francisco Cuesta Miño
PRESIDENTE

Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

NOTA: Se cita en forma especial al señor Marcelo Naranjo COMISARIO REVISOR de la Compañía.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Luego de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta Miño, interviene y manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A. ", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía tuvo una calamidad doméstica y por lo tanto no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. La señora María Elena Miño manifiesta que el informe es muy claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

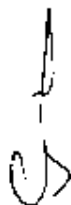
Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. El Sr. Santiago Cuesta Miño mociona que se aprueben el Balance General, y de Resultados del Ejercicio Económico 2012, moción que es respaldada por la Sra. María Elena Miño. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2012. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2012 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2012 presenta una pérdida de USD 16.972.43 por lo que propone que sea enviada a la cuenta Pérdidas de ejercicios anteriores y tratado conforme a las disposiciones legales.



La señora María Elena Miño acoge la propuesta de Gerencia General y mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, enviar la pérdida del Ejercicio Económico del año 2012 a la cuenta Pérdida de ejercicios anteriores, cumpliendo estrictamente con las regulaciones emitidas sobre la materia por las autoridades competentes y siguiendo el trámite previsto en la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto:

5. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR, Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.

Interviene el Señor Santiago Cuesta, y presenta la siguiente moción:

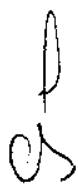
- a. Que se reelija como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- b. Que se reelija como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;

Interviene la Sra. María Elena Miño, y presenta la siguiente moción:

- c. Que se designen como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- d. Que se designen como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- e. Que se designe como Comisario Revisor al señor Marcelo Naranjo Pacheco; cuya remuneración es de \$400,00 por la presentación del respectivo informe, por un período Estatutario, es decir por dos años.

La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a) Se designa como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; b).- Se designa como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; c).- Se designan



como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; d).- Se designan como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; e).- Se designa como Comisario Revisor al señor Marcelo Naranjo Pacheco; cuya remuneración es de \$400,00 por la presentación del respectivo informe, por un período estatutario, es decir por dos años.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto:

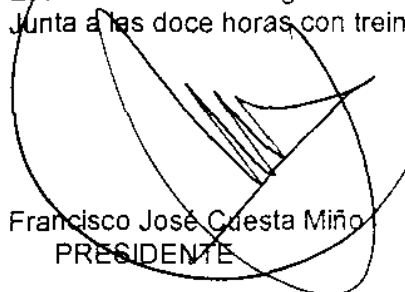
El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta de la Junta.

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Miño Sevilla mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por el Sr. Santiago Cuesta; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las doce horas con treinta minutos.



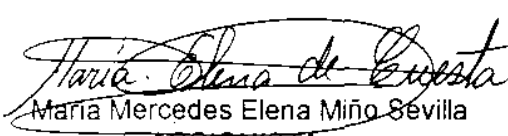
Francisco José Cuesta Miño
PRESIDENTE



Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Santiago Esteban Cuesta Miño
ACCIONISTA



María Mercedes Elena Miño Sevilla
ACCIONISTA

FLORÍCOLA LA HERRADURA
CENTRO DE ACCIONISTAS
DEL CANTÓN

ELAB.  